

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE TECHNOMECA AEROSPACE, S.A. 29 de octubre 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad TECHNOMECA AEROSPACE, S.A. (en adelante "TECHNOMECA" o "la Sociedad" indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Tras la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil (ver OIR de 14 de agosto de 2020) la Sociedad ha iniciado un proceso que va a permitir presentar al Mercado en las próximas semanas los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2019, así como la revisión limitada del primer semestre de 2020.

El esfuerzo por reorganizar el Grupo y acometer los distintos compromisos, entre ellos la ampliación de capital, han imposibilitado presentar antes del 31 de octubre la revisión limitada de los estados financieros correspondientes al primer semestre de 2020.

La Sociedad comunicará oportunamente al Mercado la fecha en que dicha información estará disponible, si bien espera que toda la Información Financiera señalada en los párrafos anteriores esté a disposición del Mercado antes de 31 de diciembre de 2020

En Manresa a 29 de octubre de 2020

Fdo: Rafael A. Pinedo

Presidente